



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 24/03/20120

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JULIAN FANDIÑO IGLESIAS

CONCEJALES

D. ANGEL FANDIÑO MOLINERO

(videollamada)

D. JOSE FRANCISCO PRIETO

P.(videollamada)

D. JOSE LUIS FRANCISCO

AUSENTES:

D. JOSE RAMON FRANCISCO

MOLINERO

SECRETARIA

D^a. FRANCISCA TALEGON ALONSO

En Campillo de Azaba, a 24 de Marzo de dos mil veinte, siendo las dieciocho horas previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JULIAN FANDIÑO IGLESIAS, asistido por mí, la infrascrita Secretaria, concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión Ordinaria.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día, desarrollándose éste de la forma siguiente

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Entregada con la convocatoria el borrador del acta de la sesión anterior el Sr. Presidente pregunta si algún Concejales quiere hacer alguna observación a la misma antes de su aprobación y encontradas conforme, el Pleno acuerda su aprobación por unanimidad.

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Sr. Alcalde pregunta si están de acuerdo con el orden del día aprobándose por unanimidad.

3.- APROBACION DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020 Y PEF 20-21

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2020, conforme al siguiente resumen por capítulos:

CAPITULO	RESUMEN ESTADO DE INGRESOS	EUROS
A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	40.700,00
2	Impuestos indirectos	700,00
3	Tasas y otros ingresos	21.000,00
4	Transferencias corrientes	65.700,00
5	Ingresos patrimoniales	24.400,00
B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inv. Reales	0,00
7	Transferencias de capital	10.000,00
8	Activos financieros	5.800
9	Pasivos financieros	0,00



AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE AZABA
(SALAMANCA)

TOTAL INGRESOS	162.500,00
----------------	-------------------

CAPITULO	RESUMEN ESTADO DE GASTOS	EUROS
A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	47.364,00
2	Gtos. en bienes corr.y servicios	84.120,00
3	Gastos financieros	150,00
4	Transferencias corrientes	6.300,00
B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	24.566,00
7	Transferencias de capital	00,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		162.500,00

Con arreglo al art 21 y ss de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria se aprueba el PEF presentado por el Presidente de la Corporación para los ejercicios 20-21 por unanimidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica la Plantilla de personal de este Ayuntamiento.

4.- APROBACION LIQUIDACION 2019 Y CUENTA GENERAL.

Se dio a conocer a la Corporación el expediente completo de las Cuentas Generales del ejercicio de 2019, que ha sido formulado por la Secretaria- Interventora, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 172 de la Ley 39/1988 reguladora de las Haciendas Locales, a la que se unen relaciones de deudores y acreedores a 31/12/2018, existencia en Caja en al misma fecha y demás documentación justificativa.

Teniendo en cuenta el parecer del Sr. Alcalde y el Informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, previa deliberación por unanimidad de los tres concejales presentes, sobre el total de cinco que configuran la Corporación, se acuerda:

1.- APROBAR la Cuenta General 2019.

2.- Exposición al público en la Secretaría de esta Entidad y en el B.O.P., por término de quince días hábiles toda la documentación de las Cuentas Generales del Presupuesto General 2019, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más siguientes al mismo, pueda cualquier habitante de este término municipal o persona interesada, formular las observaciones, reparos y defectos que consideren pertinentes.

3.- Que en el cumplimiento de lo dispuesto, se remita copia de esta Cuenta General al Tribunal de Cuentas y correspondiente de la Comunidad Autónoma.

5.- INICIO EXPTE FIESTAS SAN ANTONIO 2020

EL Sr. Alcalde propone aplazar la organización de las fiestas hasta ver si se soluciona el problema sanitario desencadenado por la crisis del coronavirus, celebrando más adelante un pleno extraordinario para tratar el tema de las fiestas.

La propuesta de aplazamiento de las fiestas es aprobado por unanimidad.

6.- INFORMES

El Sr. Alcalde informa que la Diputación ha concedido la subvención del PAM 2020 19.944,00 €, 50% para la contratación de trabajadores desempleados y el otro 50% para inversión municipal.

Está pendiente la toma de posesión como Jueza de Paz de Isabel Martin Méndez.

Ya están confeccionadas las declaraciones de la PAC 2020.



AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE AZABA
(SALAMANCA)

7.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

7.1.-Resolución de Alcaldía aceptando de la concesión de la subvención directa para el Plan de apoyo municipal de empleo e inversión de la Diputación provincial de Salamanca 2020.

7.2.-Declaraciones responsables de obras menores de poca entidad y expedición impuesto de construcciones y obras.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión, de Orden del Sr. Alcalde, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día de la fecha, de lo cual, como Secretario, Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA